Gobernación del Cauca	**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	Código: TH-01-F02 Versión: 02 Fecha: 30/06/2017 Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1016 DE 2015

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	-
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	X

La persona natural objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: "El contratista deberá tener el título como Ingeniero de Sistemas Especializado y experiencia profesional no inferior a un (1) año.", para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD", cuya solicitud fue realizada mediante oficio con radicado No. 731, de fecha 30 de enero de 2024.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por **LILIANA GUERRERO CAMAYO**, en calidad de Líder de Programa, Proceso Gestión Administrativa y Financiera Gestión de Insumos - Sector Salud.

EDGAR GÓMEZ CASTILLO
Secretario General

Aprobó: Claudia Hilona Tobar Vasquez – Director Técnico - Dirección de Talento Humano
Proyectó: Alejandro Muñoz – Dirección de Talento Humano